



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Dahiana Lizeth Navas Roman Cédula 1054568241 (Madre), Maycol Steven Sanchez Ramos Cédula 1109301073 (Padre) de Danna Saray Sanchez Navas Registro de nacimiento 1109302872, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Kennedy Central Calle 35 A Sur No 78 58 Barrio Ciudad Kennedy para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

137162700

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 08/07/2025

Desfijar el: 14/07/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DIANA MARCELA RODRIGUEZ ALONSO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá
Centro Zonal Kennedy
Bogotá, D. C.

